



**NANCY
BARGMANN**
DIRECTORA

Estado de California: Agencia de Salud y Servicios
Humanos

Departamento de Servicios de Desarrollo

1215 O Street, Sacramento, CA 95814

www.dds.ca.gov



**GAVIN
NEWSOM**
GOBERNADOR

2 de agosto de 2023

PARA: DIRECTORES EJECUTIVOS DE LOS CENTROS REGIONALES

ASUNTO: VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE VISITAS: CUMPLIMIENTO DEL
PROVEEDOR EN EL PROGRAMA DE AUTODETERMINACIÓN

De acuerdo con la [Sección 12006\(a\) de la Ley de Cuidados del Siglo XXI](#), los estados deben implementar la verificación electrónica de visitas (EVV) para los servicios de cuidado personal y atención médica en el hogar que requieren una visita en el hogar realizada por un proveedor. En la guía publicada el [8 de julio de 2022](#), puede consultar los servicios identificados de cuidado personal y atención médica en el hogar del centro regional que deben cumplir con el requisito de EVV. Los servicios del Programa de Autodeterminación (SDP) están sujetos a la misma fecha de cumplimiento que se indica en la guía publicada el [18 de abril de 2023](#).

El SDP permite a los clientes elegir cómo organizarán sus servicios utilizando una variedad de proveedores calificados. Este acuerdo determina quién será el empleador registrado para cualquier miembro del personal directo que preste servicios.

El empleador registrado para el miembro del personal directo determina quién es responsable del cumplimiento de la EVV.

- Servicios como coempleador, en los que el proveedor de servicios de gestión financiera (FMS) es el empleador registrado para el personal directo: el FMS es responsable del cumplimiento de la EVV.
- Servicios como único empleador, en los que el cliente o su representante legal es el empleador registrado: el cliente puede optar por utilizar el sistema de EVV proporcionado por su FMS seleccionado o puede optar por ser totalmente responsable de la EVV.
- Servicios de pago de facturas, en los que un prestador, una agencia o una empresa es el empleador registrado: el prestador, la agencia o la empresa es responsable del cumplimiento de la EVV.
 - En este caso, el registro de EVV de visitas debe estar vinculado al número de proveedor de FMS con el que se factura ese servicio al centro regional.

Cuando el FMS no es el empleador registrado, se debe proporcionar la siguiente información al empleador registrado:

- Código de servicio relevante, identificador único de cliente (UCI) e información del número de proveedor, según sea necesario.
- Se debe poner a disposición el sistema de recopilación de datos de EVV a los clientes que actúan como el empleador registrado si el cliente elige utilizar dicho sistema.
- Recursos de EVV para otros empleadores registrados.

Directores ejecutivos de los centros regionales

2 de agosto de 2023

Página dos

El Anexo A es un formulario de Acuerdo para Proveedores de Servicios de Pago de Facturas para la EVV que pueden utilizar los proveedores de FMS con los proveedores de servicios de pago de facturas para compartir información sobre la EVV y llegar a un acuerdo con respecto a sus requisitos de EVV. El Anexo B es un folleto con información sobre los servicios de pago de facturas y el próximo horario de oficina de la persona a cargo del pago de facturas para hablar y responder preguntas sobre la EVV en los SDP. Puede encontrar información sobre la EVV, incluidas las preguntas más frecuentes y recursos adicionales para proveedores, en la [página web de la EVV](#) del [Departamento](#).

Le agradecemos que comparta esta correspondencia con el personal del centro regional involucrado en las actividades de EVV y SDP. Si tiene preguntas con respecto a esta correspondencia, comuníquese por correo electrónico a EVV@dds.ca.gov.

Atentamente.

Original firmado por:

VICKI SMITH

Directora adjunta

Anexos de Desarrollo de Políticas y Programas

cc: Administradores de los centros regionales
Directores de Servicios al Consumidor de los Centros Regionales
Directores de Servicios Comunitarios de los Centros Regionales
Asociación de Agencias de Centros Regionales
Nancy Bargmann, Departamento de Servicios de Desarrollo
Brian Winfield, Departamento de Servicios de Desarrollo
Carla Castañeda, Departamento de Servicios de Desarrollo
Ernie Cruz, Departamento de Servicios de Desarrollo
Jennifer Parsons, Departamento de Servicios de Desarrollo